

CONSTANCIA SECRETARIAL. Puerto Salgar, Cundinamarca 26 de julio de 2021. A despacho de la señora Juez el presente proceso con informe al secuestre. Sírvase proveer.



LUÍS HORACIO PELÁEZ OCAMPO
Secretario

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Puerto Salgar, Cundinamarca, veintiséis de julio de dos mil veintiuno

Se pone en conocimiento de la parte demandante en el proceso Ejecutivo de Luis Alberto Becerra Valderrama contra Hilva Yanet Cabrera Barbosa, el informe presentado por el secuestre, señor Luis Fernando Fernández Arias, que da cuenta de los producidos del bien dejado bajo su custodia.

NOTIFÍQUESE



ÁNGELA MARÍ GIRALDO CASTAÑEDA
JUEZ